Santa María Ostula: una lucha y resistencia centenarias

Por Regina López
y Romeo LopCam

18 de junio de 2016

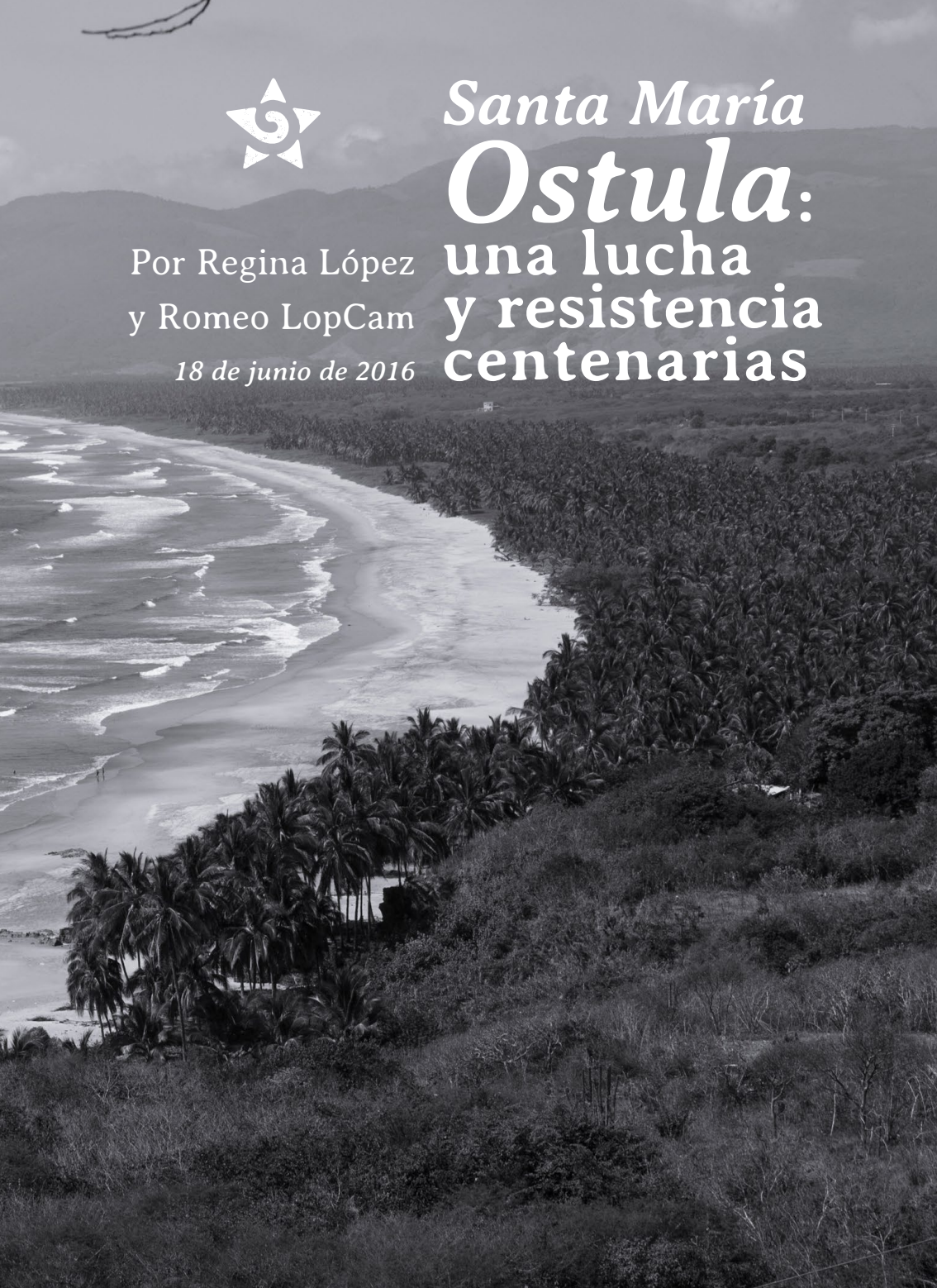

La comunidad de **Santa María Ostula** tiene una larga historia de lucha y resistencia que data prácticamente desde su fundación, en el año de 1531, a consecuencia de las migraciones de la población indígena que sucedieron luego de la llegada de los españoles a la región. Desde entonces, ha sabido sortear múltiples obstáculos que a su camino han arrojado distintos gobiernos —desde el virreinal hasta los del México moderno—, manteniendo la integridad de su territorio, su cultura y su identidad.

Esto ha sido documentado por el historiador John Gledhill, quien en su libro *Cultura y Desafío en Ostula: Cuatro Siglos de Autonomía Indígena en la Costa-Sierra Nahua de Michoacán*[1], menciona varios hechos notables, como por ejemplo éste antecedente remoto de las actuales policías comunitarias:

> En 1786 las comunidades indígenas de Coire, Maquilí, **Ostula** y Pómaro recibieron la autorización para formar milicias de arqueros para guardar la costa del ataque de piratas. Esto ayudó a incrementar el grado de autonomía que tenían las comunidades con respecto a sus asuntos cívicos y religiosos (aunque tenían no obstante que seguir pagando tributos al régimen colonial español). En 1778 el párroco de Ixtlahuacán se refirió a como el hecho de que los indígenas estuvieran armados con arcos y flechas era una fuente de preocupación constante para los párrocos locales.

[1] *Ver* http://jg.socialsciences.manchester.ac.uk/Ostula/indexESP.html

Por su parte, la historiadora Raquel Güereca menciona en su tesis de maestría *Las milicias de indios flecheros en la Nueva España, siglos XVI-XVIII*[2], que la gente de los pueblos de la zona se desempeñaba como vigía por lo menos desde 1750, siendo las autorizaciones recibidas la confirmación oficial de un hecho consumado, antes que un mandato expreso de las autoridades del virreinato.

Si bien la gente de la comunidad de aquéllas épocas no tenía problema en reconocer que pertenecían a una entidad mayor llamada Nueva España, lo hacía en sus propios términos, es decir, como parte de una negociación que implicaba un intercambio de servicios por la exención de algunas obligaciones y el reconocimiento de ciertos derechos. Cuando el pacto con la corona se rompía, la rebelión era una opción. Por ello no resulta extraño que hacia 1810, milicias de

[2] *Ver* http://132.248.9.195/ptd2013/enero/097100551/Index.html

Ostula, Maquilí e Ixtlahuacán se sumaran a las filas de criollos y mestizos de Coahuayana para luchar por la independencia.

Por ello, resulta tristemente paradójico que los mayores embates en su contra se hayan dado durante los gobiernos del México independiente, como parte de procesos de adopción y consolidación del capitalismo en los que el territorio de las comunidades se ve como un conjunto de recursos a explotar, mientras que su cultura es calificada como un «resabio del pasado». Iniciativas como la Ley y Reglamento sobre Reparto de Bienes Comunales de Michoacán promulgada en 1851, o la Ley Lerdo de 1856 que decretaba la desamortización de toda propiedad corporativa, marcaron el pistoletazo de salida para los intentos de despojo que continúan hasta la actualidad.

La caza de territorios a expensas de las comunidades indígenas por parte de rancheros criollos y mestizos, logró desarticular a muchas de éstas durante los siglos XIX y XX. Pero en contraste, otras como **Santa María Ostula** pudieron sortear los ataques empleando diversas estrategias, algunas tan drásticas como por ejemplo prohibir la celebración de matrimonios entre indígenas y mestizos, hacia principios del siglo pasado. Cuenta el historiador François Chevalier[3] que si bien durante su visita a la comunidad en 1948 fue tratado con mucha cortesía, se le notificó que existía una ley que decía que ningún forastero podía permanecer en ella más de dos días.

[3] *Ver* (en francés) http://www.univ-paris-diderot.fr/hsal/hsal95/fc95.html

Por supuesto, dichas estrategias también han incluido buscar amparo legal. Es en 1952 que sus autoridades tradicionales hacen la petición de Certificación del Título de Propiedad Comunal al Departamento Agrario del gobierno federal, siendo hasta 1964 —durante la administración de Adolfo López Mateos— que se emite el decreto presidencial que les otorga el derecho de posesión sobre 19,032 hectáreas. Y aunque en aquél entonces los pobladores mostraron su desacuerdo con los lindes establecidos, en décadas posteriores no han dudado en invocar dicho documento para defender su territorio.

Una de las batallas más recientes[4] que ha dado la comunidad en este sentido tuvo lugar en 2009, cuando los indígenas organizados pudieron recuperar 1200 hectáreas de tierra sobre las que fundaron el pueblo de Xayakálan. Estas les habían sido arrebatadas por «pequeños propietarios» provenientes del estado de Colima y zonas aledañas, mismos que a la larga demostrarían estar aliados con el Cártel de los Caballeros Templarios, quien entre 2011 y 2015 les asesinó a 34 comuneros y les desapareció a otros seis, frente a la desidia de los gobiernos estatal y federal.

Varios más fueron desplazados de su comunidad[5] por medio de atentados y amenazas. No obstante, algunos regresaron en 2014 como parte de la avanzada del movimiento de las autodefensas, que cansado de las extorsiones y los asesinatos, buscó limpiar

Michoacán de criminales, obteniendo resultados desiguales en las distintas regiones en las que tuvo lugar. En **Ostula** este objetivo

[4] *Ver* https://www.youtube.com/watch?v=04qjng0tgRQ&feature=youtu.be
[5] *Ver* http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2010/09/26/ostula-autonomia-bajo-asedio-narcoparamilitar/

se ha cumplido, sin duda gracias a que ellos buscaron y obtuvieron el respaldo de la asamblea, la cual les encargó fortalecer a su policía comunitaria. Como ya se mencionó, dicha institución autónoma encuentra sus antecedentes en las milicias de arqueros que operaron durante la época colonial.

El Estado mexicano no se las ha puesto fácil. Por ejemplo el 19 de julio de 2015 montó un desorbitado operativo en el que participaron elementos la policía federal, el ejército y la marina, luego de que se apresara al entonces comandante de su policía comunitaria, Cemeí Verdía. Durante ese mismo día, mientras la comunidad instalaba retenes para impedir que otras de sus autoridades tradicionales fueran detenidas, resultaron heridas de bala cuatro personas y fue asesinado el niño Hidilberto Reyes García, quien contaba con apenas 12 años de edad.

Dichas agresiones no son extrañas, movimientos por la autonomía como el de **Ostula** siguen siendo una piedrita en el zapato para quienes pretenden saquear los recursos naturales de las comunidades y explotar a su población. Y la estrategia de encarcelar o ultimar a los líderes locales es algo habitual. Pero el Estado mexicano se equivoca si piensa que con este tipo de intimidaciones va a someterlas. Porque si bien éstos juegan un papel importante, su principal fortaleza no viene de ellos, sino de su historia, su cultura y su identidad. Y eso es algo que no se puede asesinar, ni poner tras las rejas.

Esto quedó demostrado casi inmediatamente después del apresamiento de su comandante, pues de manera inmediata se nombró a Germán Ramírez como su relevo y comenzaron las acciones para impedir más agresiones. En diciembre de ese mismo año, Cemeí Verdía salió libre de cargos, luego de que se realizaron una serie de bloqueos carreteros[6] en los que participó de manera organizada, toda la comunidad. Actualmente esta sigue trabajando para consolidar el dominio sobre su territorio, mismo que cuidan y trabajan con empeño. Sus habitantes son, sin duda, un ejemplo de resistencia y dignidad.

---

[6] *Ver* http://subversiones.org/archivos/120481

Santa María
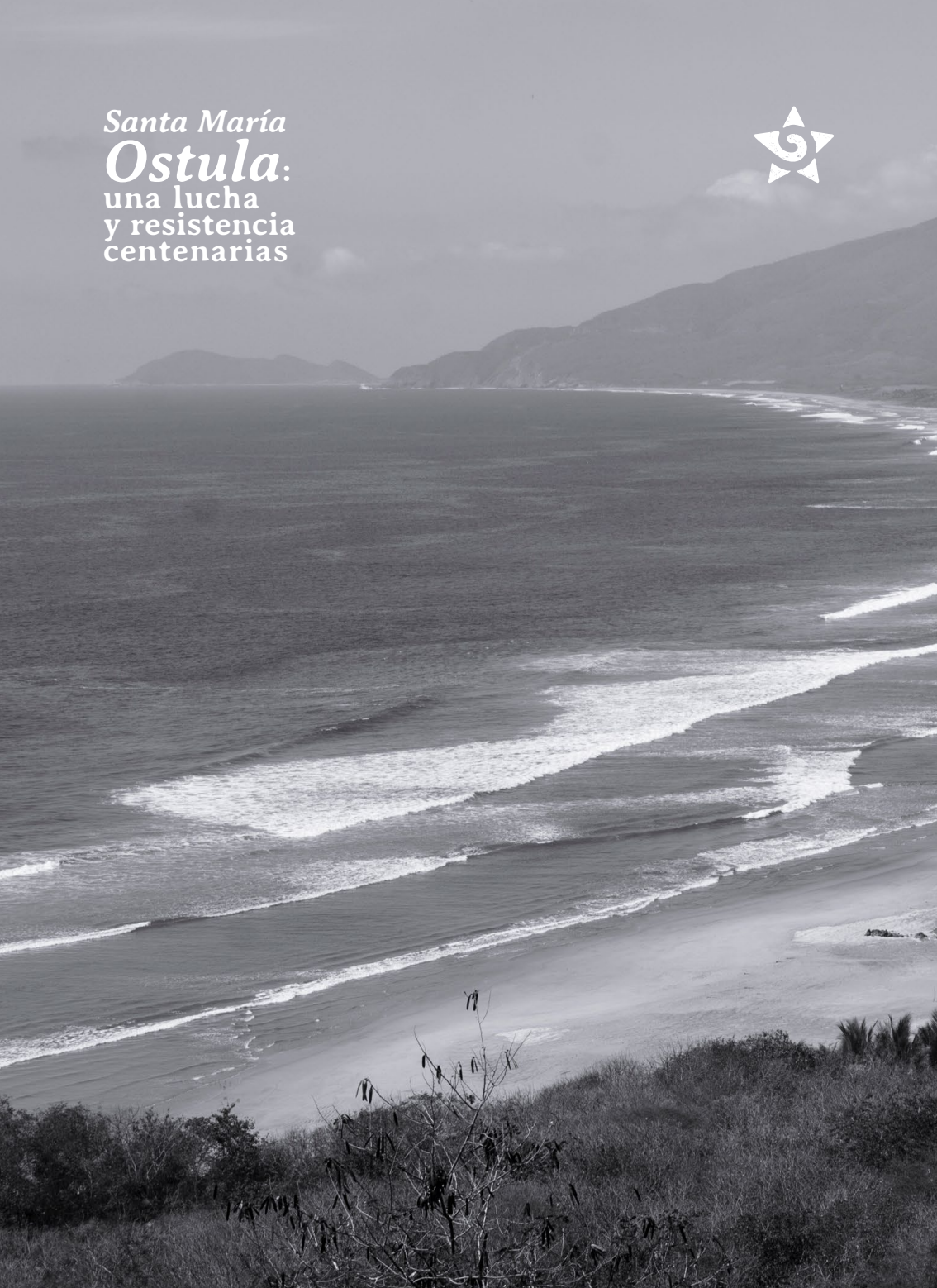
Ostula: una lucha y resistencia centenarias